

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 13 de marzo de 2017, de la Dirección General de Consumo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 1 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario de Andalucía.

Mediante Resolución de 1 de agosto de 2016 (BOJA núm. 150, de 5 de agosto) se convocan para el ejercicio 2016 las subvenciones a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de personas consumidoras y usuarias, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario de Andalucía, al amparo de la Orden de 1 de julio de 2016 (BOJA núm. 130, de 8 de julio).

Esta Dirección General, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre), y del artículo 123 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como el artículo 15.c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas en las líneas de subvenciones que a continuación se especifican:

| LÍNEA 2: A FEDERACIONES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1200010000 G/44H/48601/00 01 | | |
|---|--------------------|---|
| ENTIDAD | CANTIDAD CONCEDIDA | FINALIDAD |
| Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS | 167.572,01 € | Programa de actividades en materia de consumo AL-ANDALUS 2016 |
| Federación de Asociación de Consumidores en Acción, FACUA.ANDALUCÍA | 163.270,16 € | Programa en materia de consumo y fomento del asociacionismo de FACUA.ANDALUCÍA |
| Federación de Asociaciones de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía ADICAE | 141.404,71 € | Proyecto ADICAE ANDALUCÍA para la formación, información, formación y asesoramiento de los consumidores andaluces |

| LÍNEA 3: A FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1200010000 G/44H/48405/00 01 | | |
|--|--------------------|---|
| ENTIDAD | CANTIDAD CONCEDIDA | FINALIDAD |
| Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS | 110.710,89 € | Campaña año 2016 de información, formación y concienciación para el impulso y promoción de un consumo responsable, solidario, sostenible y de calidad |
| Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios en Acción FACUA-ANDALUCÍA | 64.542,60 € | El programa «Consumo 3.R» consta de tres actividades. La primera de ellas alude al diseño, envío y evaluación de un cuento sobre consumo responsable, destinado a alumnos y alumnas del último curso de Educación Infantil (5-6 años) de centros públicos de las ocho provincias andaluzas. La segunda actividad corresponde al diseño, envío y evaluación de un cómic sobre la huella ecológica y el consumo responsable, destinado a alumnos y alumnas de tercero y cuarto de Primaria (9-10 años) de centros públicos de las ocho provincias andaluzas. La tercera actividad se refiere a la elaboración de ocho vídeos relacionados con el consumo responsable y solidario y con comportamientos sostenibles en la compra y consumo de alimentos. |
| Federación de Asociaciones de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía ADICAE ANDALUCÍA | 18.366,92 € | Proyecto ADICAE ANDALUCÍA para la ejecución de actividades para el impulso y la promoción del consumo responsable en Andalucía |

Sevilla, 13 de marzo de 2017.- La Directora, Isabel Niñoles Ferrández.